B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9173

ACUERDO de 24 de abril de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra el Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por su anterior Acuerdo de 19 de diciembre de 2001, para provisión de quince plazas de Magistrado Especialista en el orden jurisdiccional penal.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta, apartado primero, de su anterior Acuerdo de 19 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 2002), por el que se convoca proceso selectivo para provisión de quince plazas de Magistrado Especialista en el orden jurisdiccional penal, ha acordado nombrar el Tribunal calificador de las expresadas pruebas selectiva:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Román Puerta Luis, Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente del Alto Tribunal.

Vocales: Ilustrísimo señor don Alberto G. Jorge Barreiro, Magistrado; ilustrísimo señor don Eduardo de Urbano Castrillo, Magistrado; ilustrísimo señor don Manuel Marchena Gómez, Fiscal; ilustrísimo señor don Ernesto Pedraz Penalva, Catedrático de Derecho Procesal; ilustrísimo señor don Carlos García Valdés, Catedrático de Derecho Penal; don Enrique Braquehais Conesa, Abogado del Estado; don Rafael Fernández del Castillo, Abogado en ejercicio, y doña María Antonia Cao Barredo, Secretaria judicial.

Vocal Secretario: Ilustrísimo señor don José Antonio Choclán Montalvo, Letrado del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

9174

ACUERDO de 9 de abril de 2002, de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por el que se realiza el nombramiento de Vocal y Secretario en los Tribunales Calificadores números 11 y 13, respectivamente, de las pruebas convocadas por anterior Acuerdo de 14 de marzo de 2001 de la propia Comisión.

En sesión celebrada el 9 de abril de 2002, la Comisión de Selección de las pruebas para ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, creada al amparo de lo establecido en los artículos 305 y concordantes de la Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, que modificó la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder

Judicial, respecto al proceso selectivo convocado por Acuerdo de 14 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 20), con arreglo a lo previsto en la norma G del mismo, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar a don Gonzalo Núñez Ispa, Secretario judicial de Primera Categoría, como Vocal-Secretario del Tribunal Calificador número 11, en sustitución de don José M.ª Llorente García, Secretario judicial de Primera Categoría.

Segundo.—Aceptar la renuncia presentada por don Fernando Luis Ruiz Piñeiro, Magistrado, Vocal del Tribunal Calificador número 13, designando en su lugar a don Ignacio Moreno González-Aller, Magistrado.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Presidente de la Comisión de Selección, José María Luzón Cuesta.

MINISTERIO DE DEFENSA

9175

RESOLUCIÓN 452/38071/2002, de 30 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38011/2002, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38011/02, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas fueron publicadas por Resolución 452/05339/02, de 9 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 73).

Segundo.—Se amplía la Resolución 452/38055/02, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 100), en el sentido de incluir un nuevo aspirante excluido condicional. El citado aspirante dispondrá de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela Militar de Intervención del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 21 de mayo de 2002. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «V».

Quinto.—El aspirante excluido definitivo, con indicación, de la causa de exclusión, es el que se indica en el anexo.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Excluido condicional

DNI	Apellidos y nombre	Causas
25.998.075	Durán Pereira, Sonia	T1, T2

Causas de exclusión:

T1: Faltan fotografías.

T2: Falta fotocopia abono derechos.

9176

RESOLUCIÓN 452/38072/2002, de 30 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38013/02, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación, Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38013/02, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala de Oficiales, para el acceso al Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/05342/02, de 8 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 73).

Segundo.—En el anexo se publica la ampliación a la lista con los excluidos condicionales y definitivos, publicada en la Resolución 452/38057/02, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado», número 100). Se dispone de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela de Sanidad Militar, del Grupo de Escuelas de la Defensa, el día 24 de mayo. La presentación se realizará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «V».

La relación de aspirantes excluidos temporales y excluidos definitivos, con indicación de las causas de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causas
50.877.556 12.399.800 79.261.922	Berrocal Duas, Ismael Fernández Arranz, Julita Olea Hernández, Ana María Pérez Vinagre, Ignacio Manuel Puyana Molina, Yolanda	T8 T4 T8

Excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causas
72.884.370 45.295.618	Baeza González, Daniel Esteras Gómez, Ana Belén Martín Canto, Sofía Mayo González, Betania	D2 D3

Causas de exclusión (leyenda):

- D1: No cumple requisitos de edad.
- D2: No completar documentación.
- D3: Instancia fuera de plazo.
- D4: Objeto de conciencia.
- T1: Faltan fotografías.
- T2: Falta fotocopia DNI.
- T3: Falta justificante pago tasas.
- T4: Falta instancia.
- T5: Pago tasas incompleto.
- T6: Pendiente conducto reglamentario.
- T7: Pendiente hoja de servicios.
- T8: Falta declaración de rentas.
- T9: Fotocopias no compulsadas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9177

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Vic.

Número de código territorial: 08298.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 18 de marzo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativo. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación:

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Mecánico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ordenanza.